

Santiago, 29 de julio de 2020

CIRCULAR ACLARATORIA N° 5

PROPUESTA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE USO ONEROSO DE INMUEBLES FISCALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

En relación a lo señalado en Circular Aclaratoria N° 4, publicada con fecha 17 de julio de 2020, se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública para la concesión de uso oneroso de inmuebles fiscales para la ejecución de proyectos de energías renovables, cuyas Bases de Licitación han sido autorizadas mediante **Decreto Exento 117**, de 06 de mayo de 2020, lo siguiente:

La Recepción de Ofertas se realizará el **martes 04 de agosto de 2020**, entre las **10:00 y 12:00 horas**, en **Avda. Bicentenario N° 3800, piso tres, Salón de Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Vitacura, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago**.

La Apertura de Ofertas se realizará, el **martes 04 de agosto de 2020**, a las **12:30 horas** en, **Avda. Bicentenario N° 3800, piso tres, Salón de Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Vitacura, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago**.

